



### ACUERDO DE VALORACIÓN PROVISIONAL FASE DE CONCURSO

Una vez valorados individualmente los méritos alegados y justificados por los aspirantes preseleccionados por los servicios públicos de empleo para la cobertura de una plaza en modalidad de contrato de relevo del grupo profesional M1, especialidad DISEÑO Y EDICIÓN DE PUBLICACIONES IMPRESAS Y MULTIMEDIA, convocadas por Resolución de la Subsecretaría de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, de 12 de noviembre de 2024, el órgano calificador acuerda:

Primero: Publicar la puntuación otorgada de acuerdo con los criterios establecidos en las Bases de la convocatoria.

#### Grupo profesional M1 DISEÑO Y EDICIÓN DE PUBLICACIONES IMPRESAS Y MULTIMEDIA (1 plaza)

Nombre y Apellidos del aspirante	Méritos profesionales	Méritos formativos	Total	Observaciones
VIJANDE LÓPEZ , MARÍA ROCÍO	80	20	<b>100</b>	
GIL MACARRÓN , VERÓNICA	40	18	<b>58</b>	
CALERO LÓPEZ , JOSÉ VÍCTOR	7.77	4	<b>11.77</b>	
MARTÍN GUMIEL , ALMUDENA				NO PRESENTA DOCUMENTACIÓN
CORONADO MARTÍNEZ , ADA				NO PRESENTA DOCUMENTACIÓN

Los aspirantes disponen de **5 días hábiles** desde el siguiente a la publicación de este acuerdo para formular las alegaciones que estimen oportunas.

LA SECRETARIA DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN

D<sup>a</sup>. Gracia Lorenzo Romo

